

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

FIBERGO - TELECOM S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía FIBERGO - TELECOM S.A., es una Compañía Ecuatoriana constituida de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con la finalidad de dedicarse como actividad principal de Operaciones, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones por satélite, actividades de suministro de acceso a Internet por el operador de la infraestructura de telecomunicación. Así como, podrá realizar toda clase de contratos y en general, tales como civiles y mercantiles y todo permitido por la Leyes Ecuatorianas y relacionados con su objeto.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los Estados Financieros bajo NIIF

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera y de acuerdo con la Resolución No.08.G.DCS.010, emitida por la Superintendencia de Compañías, de fecha Noviembre 20 del 2008, se establece un cronograma para la aplicación en los estados financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de adopción obligatoria por parte de las compañías y antes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías a partir del año 2012, con transición en el 2011, según el tipo de compañía clasificado en dicha resolución. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares americanos.

NOTA 3.- DISPONIBILIDADES

Efectivo Equivalente de Efectivo
TOTAL DE DISPONIBILIDADES

2018
\$ 6,500.00
\$ 6,500.00

NOTA 13.- PATRIMONIO.-

El Capital Social de la Compañía está compuesto de la siguiente forma:

Capital Social Suscrito y Pagado:

El Capital Social Suscrito y Pagado está representado por 800.00 Acciones en un dólar cada una y se descomponen de la siguiente manera:

2018

Borja Nicola Sara Váleria

Rolando Van Grieken Lionel Federico

TOTAL

800,00

560,00

240,00

NOTA 14- RESERVAS.-

La Ley de Compañías en el Ecuador Establece un incremento no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del Capital pagado de la Compañía, dicha reserva no está sujeta a distribución alguna excepto en caso de liquidación de la Empresa, pero también puede ser capitalizada, o ser utilizada en caso de pérdidas, al cierre del ejercicio económico, esto es a Diciembre 31 del año 2018, la compañía MARINE ADJUSTERS & SURVEYORS MARSUR S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS. Sus reservas las desglosa de la siguiente manera:

2018

Resultados a Diciembre 31 -2018

TOTAL PATRIMONIO

239,24

1,039,24

EVENTO SUBSECUENTE.-

Al cierre del informe de Auditoría, esto es en Diciembre 31 del año 2018, en la Compañía no se ha producido eventos que en la opinión de la administración pudiera ser de consideración o que puedan afectar los estados financieros, no teniendo juicios por obligaciones laborales ni civiles, indicándole además que ha cumplido con las obligaciones a la Ley de Propiedad Intelectual según Resolución N°4-Q01-001 de Febrero 27 del 2004

Magdalena Asendo D.